SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

RESOLUCION DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO Nº 040-2014-P-SBCH

Chiclayo, Febrero 13 del 2014.

VISTO:

El Informe Nº 001-CEA-2014, de fecha 13 de Febrero del año 2014, que eleva las Bases Administrativas para el Proceso de Selección mediante Adjudicación Directa Selectiva Nº 003-2014-SBCH, elaborado por el Comité Especial de Adquisición, por la ***Elaboración del Estudio de Pre-Inversión de Nuevo Cementerio de la Sociedad Beneficencia de Chiclayo***;

CONSIDERANDO:

Primero.-Que, mediante Resolución de Presidencia de Directorio Nº 039-2014-P-SBCH, de fecha 12 de Febrero del año 2014, se aprueba el Expediente de Contratación para la ***Elaboración del Estudio de Pre-Inversión de Nuevo Cementerio de la Sociedad Beneficencia de Chiclayo***

Segundo.-Que, el Comité Especial de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Sociedad Beneficencia de Chiclayo, en cumplimiento de sus funciones de acuerdo al Art. 31º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, ha preparado las Bases para el Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva Nº 003-2014-SBCH, y se hace necesaria su aprobación de acuerdo a lo establecido en el Art. 26º de la Ley, concordante con el Art. 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Tercero.-Que, el Proceso de Selección se efectuará bajo el sistema de suma alzada, según relación de ítem de acuerdo a lo establecido en el Art. 40º, ítem 1.- del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1017 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF; y,

Estando a los expuesto con lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 1017 – Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF; y a las facultades conferidas en la Resolución de Alcaldía Nº 049-2013-MPCH/A,

SOCIEDAD BENEFICENCIA DE CHICLAYO CERTIFICO: Es copia Fiel del Original que tengo a la Vista. Dr. César A. Rimarachin Rimarachin FEDATARIO 24/02/14

ELIAS AGUIRRE N° 248 Telf. 074 -231577 Telefax 074-270626 - CHICLAYO
Página Web: www.sbch.gob.pe
Correo Electrónico: beneficenciasbch@hotmail.com

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

RESOLUCION DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO Nº040-2014-P-SBCH

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ***APROBAR LAS BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA Nº 003-2014-SBCH: Elaboración del Estudio de Pre-Inversión de Nuevo Cementerio de la Sociedad Beneficencia de Chiclayo,***

Artículo 2º.- Encargar al Comité Especial para que convoque al Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva N° 003-2014-SBCH.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Abog. Miguel Delgado Mendoza
PRESIDENTE

SOCIEDAD BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO:
Es copia Fiel del Original que tengo a la Vista.
Dr. César A. Rimarachín Rimarachín
FEDATARIO
CH/24/02/14

ELIAS AGUIRRE N° 248 Telf. 074 -231577 Telefax 074-270626 - CHICLAYO
Página Web: www.sbch.gob.pe
Correo Electrónico: beneficenciasbch@hotmail.com